Exp. 2025/CO_NPRI/0007

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO.

1.- ORGANISMO AUTÓNOMO QUE INICIA LA CONTRATACIÓN

Centro de Estudios Ambientales, Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (en adelante, CEA).

2.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Promocionar y difundir el municipio de Vitoria-Gasteiz con el patrocinio del CEA al proyecto cinematográfico 'HIRIAK, Green Cities' que impulsa la productora AVIS PRODUCTIONS NATURE FILMS, S.L

El patrocinio publicitario permitirá al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz conseguir mayor notoriedad y relevancia de su marca al mismo tiempo que facilitará estrategias de comunicación por el aumento del interés de los medios de comunicación.

3.- CONTENIDO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El CEA es un Organismo Autónomo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz dedicado a la coproducción de conocimiento relevante para que la ciudadanía pueda tomar decisiones ambientales a nivel local. Para ello, integra las dimensiones social y ética en lo que se presenta como el gran reto ambiental en las próximas décadas: la acción climática y la innovación en la búsqueda de una ciudad más sostenible y resiliente.

El CEA apuesta por trabajar de forma colaborativa con departamentos del Ayuntamiento y otros agentes externos, a fin de facilitar y acelerar el cambio necesario hacia la consecución de los objetivos de sostenibilidad marcados por la Unión Europea. Una de las herramientas empleadas para alcanzar este fin es la promoción e impulso del cine, pues es una expresión artística de pensamiento crítico y reflexión, tiene un gran alcance para llegar a amplios sectores y espacios geográficos, provoca emociones y sentimientos y propicia libres reflexiones sobre la vida, historias de personas o aspectos naturales.

El documental 'HIRIAK, Green Cities' pretende ser un claro mensaje social sobre el impacto que tienen las ciudades en el medio ambiente y la alta capacidad que muestran las especies animales y vegetales para adaptarse a

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KGLDGD5C3ATJ2WGS7DXUBNHRLE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/02/2025 11:53:40
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/5

KGLDGD5C3ATJ2WGS7DXUBNHRLE

vivir en ellas. En su sinopsis ‘HIRIAK, Green Cities’ pone el foco en la vida natural secreta y asombrosa de la fauna y flora urbana; habla de los peligros que corren las especies a consecuencia del cambio climático y cita la necesidad que tenemos los seres humanos de reverdecer las urbes a fin de darles más cabida en ellas. Entender que la fauna es importante nos ayudará a comprender que los seres humanos necesitamos la naturaleza para mejorar nuestra calidad de vida.

A tal fin, con el presente contrato, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se define como Patrocinador oficial del largometraje de naturaleza “HIRIAK, Green Cities” y para ello, la empresa adjudicataria deberá publicitar, promocionar y difundir el patrimonio natural y la riqueza paisajística del municipio de Vitoria-Gasteiz, proyectando una imagen de ciudad rodeada de naturaleza y pionera en la búsqueda de métodos para fomentar y conservar la biodiversidad.

La validez del presente contrato queda supeditada, en todo caso, a la producción efectiva del documental, a la presentación al público y a la presentación de la justificación al CEA sobre el impacto del documental para la marca Vitoria-Gasteiz.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución previsto para el presente contrato es de 27 meses. En concreto, se estima que la fecha de inicio sea el 1 de abril de 2025 y la fecha fin el 30 de junio de 2027.

Precisamente, el tiempo estimado para el desarrollo del proyecto de producción del documental de naturaleza “HIRIAK, Green Cities”, el cual abarca la producción, posproducción y promoción del mismo, es de 21 meses, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026.

No obstante, varias acciones de comunicación y difusión (presentación oficial, ruedas de prensa, páginas web, noticias, cartelería y otros soportes y productos del largometraje), más allá de las citadas en el párrafo anterior, serán posteriores al estreno del largometraje. Por consiguiente, la ejecución y repercusión de las acciones promocionales y publicitarias se podrán ampliar durante un período de 6 meses, hasta la presentación de la justificación, que en todo caso deberá producirse antes del 1 de julio de 2027.

5.- PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y COORDINACIÓN

El CEA gestionará el presente contrato y será el interlocutor con la empresa contratada.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KGLDGD5C3ATJ2WGS7DXUBNHRLE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/02/2025 11:53:40
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/5

KGLDGD5C3ATJ2WGS7DXUBNHRLE

En el marco del presente contrato, y para la realización de la actividad objeto de patrocinio, así como para otras de índole complementaria a ella y siempre en torno a la grabación del documental “HIRIAK, Green Cities”, se aplicará exención de tasas por ocupación de la vía pública previa solicitud e informe-propuesta motivado, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Fiscal 7.1, denominada “Tasas por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público”, en su artículo 5, apartado 3, por ser la actividad patrocinada de carácter especial y de gran interés para la promoción y difusión de la ciudad de Vitoria-Gasteiz en general.

6.- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

En contraprestación a la aportación del CEA como patrocinador, la empresa AVIS PRODUCTIONS NATURE FILMS, S.L asume los siguientes compromisos:

- Tramitar todos los permisos necesarios y coordinar todos los medios técnicos y logísticos para la grabación en espacio público.
- Disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier daño o perjuicio que pudiera ocasionarse.
- Invitar a representantes municipales a los distintos actos protocolarios que tengan lugar en torno al evento como puedan ser las ruedas de prensa, presentaciones, entrega de premios, etc.
- Publicitar, promocionar y difundir a través del largometraje ‘HIRIAK, Green Cities’ el municipio de Vitoria-Gasteiz, proyectando una imagen de municipio/provincia activa, acogedora, rodeada de naturaleza y pionera en la búsqueda de métodos para fomentar la biodiversidad y su conservación.
- Dar el tratamiento de Patrocinador oficial del largometraje HIRIAK, Green Cities’ al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con el uso del logo oficial y garantizar su promoción publicitaria a través de la marca institucional y de ciudad “VITORIA-GASTEIZ” en los soportes que se editen (espacio web, cartelería, papelería y documentación, photocall, anuncios y cualquier otro medio utilizado).

  Para la correcta aplicación de la Imagen Corporativa del Ayuntamiento se deberá consultar el espacio web: www.vitoria-gasteiz.org/normativagraficamunicipal, desde donde podrá descargarse las marcas en diferentes versiones y formatos y examinar el “Manual de convivencia de la Marca Institucional y de la Marca de Ciudad” donde aparecen las consideraciones generales para tener en cuenta en su aplicación. Así mismo, si existieran dudas sobre su uso se pueden

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KGLDGD5C3ATJ2WGS7DXUBNHRLE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/02/2025 11:53:40
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/5

KGLDGD5C3ATJ2WGS7DXUBNHRLE

plantear las mismas a cea@vitoria-gasteiz.org o a imagencorporativa@vitoria-gasteiz.org.

La imagen del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz compartirá espacios de comunicación con otras empresas y administraciones patrocinadoras del largometraje “HIRIAK, Green Cities”, no teniendo exclusividad en ningún soporte de comunicación del largometraje.

7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria deberá presentar una propuesta de patrocinio, en la que describirá las acciones promocionales y publicitarias del documental y su impacto en la marca del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a través de la utilización de la imagen y logo institucional del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con el tratamiento de Patrocinador Oficial, así como la marca ciudad VITORIA-GASTEIZ en los distintos soportes desarrollados para la realización del evento. A modo de ejemplo:

- Créditos
- Folletos, carteles, inscripciones, invitaciones, tarjetas…;
- Banners en webs, anuncios en prensa e internet…;
- Vallas, arcos, banderolas y demás soportes utilizados...

La oferta deberá recoger el importe total de los servicios ofertados desglosando el importe principal con su IVA correspondiente.

Para su valoración, se pide a la empresa organizadora que haga una estimación económica de cada acción incluida en la contraprestación hasta completar el importe de 30.000 euros, IVA incluido.

8.- PRECIO

El CEA se compromete con el proyecto del documental “HIRIAK, Green Cities”, a través del contrato privado de patrocinio, negociado sin publicidad, por un importe total de 30.000 euros, IVA incluido.

9.- VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

La oferta presentada deberá incluir una justificación de la cuantificación económica de cada una de las acciones previstas en el marco del patrocinio. Cada acción deberá ser desglosada de manera precisa, con su

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KGLDGD5C3ATJ2WGS7DXUBNHRLE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/02/2025 11:53:40
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/5

KGLDGD5C3ATJ2WGS7DXUBNHRLE

correspondiente valoración económica, hasta completar el importe total de la oferta presentada.

10.- FORMA DE PAGO Y JUSTIFICACIÓN

Una vez finalizada la producción del citado documental, la empresa adjudicataria deberá entregar, antes del 1 de julio de 2027, una memoria que justifique el cumplimiento de las contraprestaciones contempladas en el contrato. La justificación del patrocinio deberá incluir:

- Memoria de actividades promocionales.
- Valoración del impacto publicitario.

El precio se abonará en tres pagos distribuidos de la siguiente manera:

1. Un 50% (15.000 €) a la firma del contrato, condicionado en todo caso a la formalización de un acuerdo entre la empresa adjudicataria y EITB Radio Televisión Pública Vasca, en virtud del cual ésta última asumirá la responsabilidad y liderazgo en la financiación del proyecto, dentro del cual se incluye el patrocinio del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Se estima que este acuerdo se formalice durante el ejercicio de 2025.

2. Un 25% (7.500 €) en diciembre de 2026, tras la finalización de la producción del citado documental.

3. Un 25% (7.500€) en junio de 2027, tras la correcta ejecución del contrato, entendiéndose la misma producida tras la presentación de la justificación final del proyecto. Se estima que dicha justificación se presentará a lo largo de los primeros meses de 2027 y, en todo caso, antes del 1 de julio de ese mismo año.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ROBERTO GONZALEZ ARGOTE (Jefatura de Área de Sensibilización de Cea)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KGLDGD5C3ATJ2WGS7DXUBNHRLE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/02/2025 11:53:40
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/5

KGLDGD5C3ATJ2WGS7DXUBNHRLE